



ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

Siendo las doce treinta del día martes 20 de diciembre de 2016, se reunieron en la Sala de Sesiones del Decanato de la FIEE - UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista - Callao, los siguientes miembros del Consejo de Facultad de la FIEE: Dr. Ing. Juan Herber Grados Gamarra, Decano de la FIEE, Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez, Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, M.Sc. Ing. Armando Pedro Cruz Ramírez, Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Ing. Julio César Borjas Castañeda, Lic. Ricardo Augusto Gutiérrez Tirado, Est. Alexis Jhonny Chafloque Moreno y así como el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Secretario Académico de la FIEE, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad con la siguiente agenda: 1.- Aprobación de las Programaciones Académicas del Ciclo Especial de Verano 2017 - V de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica y Electrónica; 2.- Solicitud de Adecuación de cursos de la Antigua Malla Curricular de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; 3.- Actualización del MOF - FIEE de acuerdo al Reglamento General de la UNAC.

El Secretario Académico informa que se ha verificado el quórum reglamentario.
El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2016.

DESPACHO

- El Secretario Académico, da lectura al Acta de Consejo de Facultad N° 25 la cual se remitió oportunamente a los correos de los consejeros.

El Decano pregunta ¿existe alguna observación de las actas mencionadas?

ACUERDO N° 001: APROBAR DE FORMA INTEGRAL ACTA N° 25 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 14.12.2016, LA CUAL CONSTA DE 09 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD TIENEN A LA VISTA.

- El Secretario Académico, da lectura Proveído N° 4331-2016-DFIEE, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 20 de diciembre de 2016 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el Oficio N° 347-2016-DEPIELN -FIEE, de fecha 20 diciembre del Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, recibido el 20 de diciembre en Mesa de Partes de la FIEE, en la que solicita se APERTURE curso de la Antigua Malla Curricular para el Ciclo Especial de Verano 2017 - V de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	Código	Asignatura a Aprobar
01	LA411	Física III
02	LB631	Microcontroladores
03	LE260	Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional

ACUERDO N° 002: PASE EL EXPEDIENTE, a formar parte del sustento del Primer punto de Agenda.

- El Secretario Académico, da lectura Proveído N° 4310-2016-DFIEE, del Señor Decano de la FIEE, recibido el 20 de diciembre de 2016 en la Secretaría Académica, en el que adjuntan el Solicitud S/N, de fecha 19 diciembre de los Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, recibido el 19 de diciembre en Mesa de Partes de la FIEE, en la que solicita la APERTURA del curso de Microcontroladores código de curso LB0631 de la Antigua Malla Curricular, por ser esta asignatura requisito para cumplir con sus créditos respectivos.

ACUERDO N° 003: PASE EL EXPEDIENTE, a formar parte del sustento del Primer punto de Agenda.

El Secretario Académico da lectura a la relación de expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 19 Expedientes para la obtención del Grado Académico de Bachiller, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

ACUERDO N° 004: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- ANCCO GALEANO, JONATHAN JOSUE; 2.- ARIAS HUAPAYA, JUAN DALMIR; 3.- BERMUDEZ CHAVEZ, LUIS ANGEL; 4.- CONTRERAS CHIARA, JULIO CESAR; 5.- CUEVA RONCAL, HENRY; 6.- GONZALES BOZA, MARCOS ANTONIO; 7.- SÁNCHEZ CUYUBAMBA, JESÚS EDUARD; INGENIERÍA ELECTRÓNICA: 8.- AURIS AGUILAR, HAROLD ANTONIO; 9.- CABALLERO GARCIA, JAIR; 10.- CANDIOTTI LOPEZ, SERGIO; 11.- DIBURGA VALDIVIA, LUZ CLAUDIA; 12.- GAMBINI CÁCERES, EDUARDO MARCIO; 13.- MARUJO NIETO, CARLOS ALBERTO; 14.- MIRANDA SOTELO, SAMUEL ARNALDO; 15.- PINEDO CASTILLO, RODOLFO ERNESTO; 16.- SILVA SÁNCHEZ, ROY JAIRO; 17.- UBILLUS PAREDES, RICHARD WILLIAM; 18.- VEGA ANICETO, MIGUEL IVAN; 19.- VILLA TUESTA, KENY.

- El **Secretario Académico** da lectura a la relación de expedientes con los respectivos dictámenes de Grados y Títulos, que fueron presentados al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 18 Expedientes para la obtención del Título Profesional por la modalidad de Examen Escrito, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 005: APROBAR, LOS EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE EXAMEN ESCRITO, QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- BARRON TINOCO, PEDRO ALBINO; 2.- BARZOLA MARTINEZ, DAVID ALEJANDRO; 3.- BENITES ESPINOZA, JIMMY FRANK ANDY; 4.- CÓRDOVA RODRÍGUEZ, ULISES JERICO; 5.- GARAY JARA, MARCO POLO; 6.- GARCÍA ANGULO, LUIS CESAR; 7.- PASSALACQUA PEREYRA, JOSE AGUSTIN; 8.- PIEDRA HABRAHAMSHON, GEORGE MICHAEL; 9.- RAMÍREZ CABRERA, MIJAEL JEAN PIERRE; 10.- RIVERA TELLO, PAULA RENATA; 11.- ROSSELL SIME, CESAR MIJAIL; 12.- SAAVEDRA CLOMER, KEVIN CRHISTIAN JULIANO; 13.- UGARTE ROJAS, IVETH FAVIOLA; INGENIERÍA ELECTRÓNICA: 14.-ACUÑA ESCALANTE, JHON PIER; 15.- GARAY LAZARINOS, FRANZ ERICK; 16.- HUAMANÍ HUARCAYA, YVAN; 17.- LLONTOP YALAN, HECTOR ANIBAL; 18.- PANTI SANCHEZ, EDUARDO; 19.- RAMOS MACHUCA, FRANZ GRUBER.

- El **Secretario Académico** da lectura a un expediente con su respectivo dictamen de Grados y Títulos, que fue presentado al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 01 Expediente para la obtención del Título Profesional por la modalidad de tesis sin ciclo tesis, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 006: APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO TESIS, QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELECTRÓNICA 1.- CAMPOS TARAZONA, OSCAR.

- El **Secretario Académico** da lectura a un expediente con su respectivo dictamen de Grados y Títulos, que fue presentado al Consejo de Facultad por la Comisión de Grados y Títulos de la FIEE y entrega a los miembros del Consejo de Facultad 01 Expediente para la obtención del Título por Profesional por la modalidad de Informe de Experiencia Laboral, para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 007: APROBAR, EL EXPEDIENTE DE TÍTULO PROFESIONAL POR LA MODALIDAD DE TESIS SIN CICLO TESIS, QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA ELÉCTRICA: 1.- ESPINOZA FLORES, WILDER.

- El **Secretario Académico** indica, se han emitido dos (02) resoluciones decanales, las mismas que por un tema administrativo y de ser ejecutivos con la gestión fueron emitidas, en amparo al estatuto de la UNAC, el mismo que le otorga atribuciones al Decano para emitir, las mismas que son:

[Handwritten signatures and initials in the left margin]



ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

1. Resolución Decanal N° 424-2016-DFIEE, de fecha 25 de noviembre de 2016, se resuelve: "1.-DEJAR SIN EFECTO, la RESOLUCION DECANAL N° N°408-2015-DFIEE, de fecha 28 de Diciembre del 2015, por las consideraciones expuestas; 2. ENCARGAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, al Profesor Mg. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica a partir del 25 de Noviembre del 2016, hasta la Designación del Director de Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2016".

ACUERDO N° 008: RATIFICAR la Resolución Decanal N° 424-2016-DFIEE, de fecha 25 de noviembre de 2016, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1.- DEJAR SIN EFECTO, la RESOLUCION DECANAL N° N°408-2015-DFIEE, de fecha 28 de Diciembre del 2015, por las consideraciones expuestas; 2. - ENCARGAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, al Profesor Mg. CESAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica a partir del 25 de Noviembre del 2016, hasta la Designación del Director de Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2016".

2. Resolución Decanal N° 429-2016-DFIEE, de fecha 20 de diciembre de 2016, se resuelve: "1.- DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "MODELO PARA SOLUCIONES AVANZADAS DE SISTEMAS DE COMPENSACIÓN DE ENERGÍA REACTIVA PARA EL PROYECTO MINERO TAMBOMAYO-AREQUIPA" presentado por el bachiller en Ingeniería Eléctrica JACO TORREJON, JHAMES MAYCON; BLAS AGÜERO, JHON EDWARD. 2.- ESTABLECER, que la fecha de sustentación es el día jueves 22 de diciembre de 2016 a las 11:00 hrs".

ACUERDO N° 009: 1. RATIFICAR la Resolución Decanal N° 429-2016-DFIEE, de fecha 20 de diciembre de 2016, en todos sus extremos correspondientes por los considerados expuestos "1.- DECLARAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad de la FIEE, Expedita la Sustentación de la Tesis titulada: "MODELO PARA SOLUCIONES AVANZADAS DE SISTEMAS DE COMPENSACIÓN DE ENERGÍA REACTIVA PARA EL PROYECTO MINERO TAMBOMAYO-AREQUIPA" presentado por el bachiller en Ingeniería Eléctrica JACO TORREJON, JHAMES MAYCON; BLAS AGÜERO, JHON EDWARD. 2.- ESTABLECER, que la fecha de sustentación es el día jueves 22 de diciembre de 2016 a las 11:00 hrs".

PRIMER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES ACADÉMICAS DEL CICLO ESPECIAL DE VERANO 2017 - V DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 4330-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 20 de diciembre de 2016, en el que adjunta el OFICIO N° 046-2016-DEPIE - DAIE/FIEE del Mg. Ing. César Augusto Santos Mejía, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 20 de diciembre de 2016, en la que remiten la Programación Académica 2017-V de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

El Secretario Académico da lectura de la TD N°044-2016-FIEE, Transcripción Directa que consta en Actas de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE, llevada a cabo el Miércoles 14 de Diciembre de 2016; respecto al Tercer punto de la Agenda: Aprobación del Ciclo Especial de Verano 2017 - V de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

El Decano pregunta a los Directores de departamento si la programación Académica del ciclo especial 2017 ha sido elaborada en cumplimiento a este acuerdo de consejo de Facultad.



41

ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0010: APROBAR, la programación Académica del ciclo especial verano 2017 de la escuela profesional de Ingeniería Eléctrica.

ACUERDO N° 0011: OTÓRGUESE, el plazo de cinco (05) días hábiles para que se incorporen a los docentes por DESIGNAR y APROBAR, la incorporación de los cursos de FISICA III, MICROCONTROLADORES y CONSTITUCION, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL con los códigos de la malla Antigua de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

➤ El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 4332-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 20 de diciembre de 2016, en el que adjunta el **OFICIO N° 346-2016-DEPIELN-FIEE** del Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 20 de diciembre de 2016, en la que remiten la Modificación de la Programación Académica 2017-V de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

El Decano pregunta a los Directores de departamento si la programación Académica del ciclo especial 2017 ha sido elaborada en cumplimiento a este acuerdo de consejo de Facultad.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ACUERDO N° 0012: APROBAR, la Programación Académica del Ciclo Especial Verano 2017 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, y que forma parte integral de la presente resolución.

ACUERDO N° 0013: OTÓRGUESE, el plazo de cinco (05) días hábiles para que se incorporen a los docentes por DESIGNAR y APROBAR, la incorporación de los cursos de MATEMÁTICA AVANZADA, MÉTODOS NUMÉRICOS y TEORÍA DE CAMPOS ELECTROMAGNÉTICOS con los códigos de la malla Antigua de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica.

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: SOLICITUDES DE ADECUACIÓN DE CURSOS DE LA ANTIGUA MALLA CURRICULAR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 4242-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 12 de diciembre de 2016, en el que adjunta el **OFICIO N° 335-2016-DEPIELN - FIEE** del Mg. Lic. Félix Julián Acevedo Poma, Director de la Escuela Profesional y de Ingeniería Electrónica, recibido el 09 de diciembre en Mesa de Partes de la FIEE, en el que solicitan ADECUACIÓN de cursos de la Antigua Malla Curricular para los estudiantes que se detallan en el cuadro siguiente:

N°	CÓDIGO DEL ESTUDIANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSOS MATRICULADOS DE LA NUEVA MALLA	CURSOS DE LA ANTIGUA MALLA (La cual solicita ADECUACIÓN)
01	1313220481	ECHENIQUE GARCÍA, BRANDON ELIEL	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Control I Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Control I Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional
02	1313220383	JAIMES LEON, ERICK ROY	<ul style="list-style-type: none"> Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Constitución, Desarrollo y Defensa Nacional.
03	072668-1	LLANOS VILLEGAS, JORGE ALEXANDER	<ul style="list-style-type: none"> Matemáticas Avanzadas Teoría de Campos Electromagnéticos Probabilidades y Procesos Estocásticos Sistemas de Control I 	<ul style="list-style-type: none"> Matemática Avanzada Teoría de Campos Electromagnéticos Probabilidades y Procesos Estocásticos Ingeniería de Control I
04	1223220036	REYNA CANDELA, AIDA LILIANA	<ul style="list-style-type: none"> Sistemas de Control I 	<ul style="list-style-type: none"> Ingeniería de Control I

Handwritten marks and signatures on the left margin, including a large blue scribble and a signature at the bottom.

Handwritten signature at the bottom center of the page.



42
ACTA N° 26 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA MARTES 20 DE DICIEMBRE DE 2016.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

ms
ACUERDO N° 0014: DERIVAR LOS DOCUMENTOS DE ADEUCACION DE LOS ESTUDIANTES A LA COMISIÓN DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LA FIEE, HECHO DEVUELVA A SECRETARÍA ACADÉMICA PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.

TERCER PUNTO DE AGENDA: ACTUALIZACIÓN DEL MOF - FIEE DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNAC.

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 4241-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica de la FIEE el 20 de diciembre de 2016, en el que adjunta el Expediente N° 01043779 de fecha 02.12.16, en el que "DEVUELVEN A LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA, PARA QUE SE SIRVA ACTUALIZAR DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNAC, APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 133-2016-CU".

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

Quint
ACUERDO N° 0015: APROBAR, la Actualización del MANUAL DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES (MOF) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA de la Universidad Nacional del Callao en concordancia con el REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO el cual consta de siete (07) Títulos y diecisiete (17) Capítulos.

pa
Siendo las trece y treinta horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la FIEE.

[Signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Dr. Ing. Santiago Rubiños Jiménez
SECRETARIO ACADEMICO

[Signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA
Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO